REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N° 3802 /

CONCÓN, 28 NOV 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
4. Dictámenes N°32.741 de 1987 y N°3.652 de 2012, de la Contraloría Regional de Valparaíso.
5. D.R. N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
6. D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.R N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
9. D.R. N°216 de fecha de mayo del 2001, en donde se nombra contratación en calidad de Planta de la Sra. Alejandra Fernandez Diaz, desde el 11 de mayo 2001 en adelante.
10. D.A. N°1281 de fecha 19 de diciembre 2014, asciéndase a contar del 06 de diciembre de 2014, a D. Alejandra Fernandez Diaz, Run N[redacted] Grado 10° al Grado 09°, Planta Jefatura de la Escala Municipal (E.M.)
11. Certificado de Vacaciones Progresivas de fecha 06/11/2023 de la Sra. Alejandra Fernandez Diaz Afp Hábitat.
12. Lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE, a la **Sra. ALEJANDRA FERNANDEZ DIAZ, RUN N°** [redacted] de calidad Titular Planta, escalafón Planta, grado 09°, el derecho al uso de 25 días de feriado legal a contar del año 2023, por llevar más de 20 años de imposiciones.

2.- NOTIFÍQUESE, el siguiente decreto por la Secretaria Municipal.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/MPVG/cvg
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado